

11. TOMA DE POSESIÓN

11.1. En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

11.2. Ampliación

La Administración podrá conceder a petición de los interesados un prórroga del plazo establecido que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición:

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 15 de septiembre de 1970.—El Presidente, José María Otero Navascués.

ANEXO

PROGRAMAS QUE HAN DE REGIR EN LAS OPOSICIONES DE LA ESCALA Y GRADO A-4, ESPECIALIDAD CALCULISTA, DE LA JUNTA DE ENERGÍA NUCLEAR

Programa de Teoría de las Calculadoras Electrónicas

Tema I. Generalidades.

Calculadoras analógicas y digitales. Componentes de una calculadora electrónica digital. Concepto de «programa». Len-

guajes de programación externos (FORTRAN, ALGOL, COBOL). Lenguajes de programación internos. La operación de «compilar» un «programa». La «memoria»: Conceptos de «bit» y de «palabra». La unidad de control. La unidad aritmética. Unidades de entrada y salida.

Tema II. *Unidad de almacenamiento o memoria.*

Memoria principal y auxiliares. Memoria intermedia (buffer). Accesos al azar y secuenciales. Núcleos magnéticos o ferritas. Tambor magnético. Otros sistemas de memoria (cintas y discos).

Tema III. *Unidad central de procesamiento.*

Unidad de control (registros de control). Unidad aritmética (registros aritméticos).

Tema IV. *Unidades de entrada y salida.*

Calculadoras electrónicas empleadas para entrada y salida de información. Lectoras de fichas perforadas. Lectoras de cintas perforadas. Impresoras. Unidades de lectura y perforación de fichas. Unidades de cintas magnéticas. Unidades de discos magnéticos.

Tema V. *Programación.*

Programación simbólica y absoluta o interna. Diagramas de bloques y de detalles. Símbolos y figuras usados en los diagramas de bloques. Correctores fijos y variables. Bucles o ciclos. Rutinas y subrutinas.

Programa de Funciones Matemáticas

Tema I. Potenciación y radicación.

Tema II. Función exponencial.

Tema III. Función logarítmica. Cambio de bases.

Tema IV. Funciones trigonométricas. Propiedades.

Tema V. Números complejos.

MODELO DE INSTANCIA

.....
natural de, provincia de, con domicilio en
provincia de calle o plaza de, número, nacido el día de
de 19....., enterado del concurso-oposición libre convocado por la Junta de Energía Nuclear en
fecha 15 de septiembre de 1970, para cubrir plazas vacantes de la escala y grado de A-4, especialidad Calculista, y
reuniendo todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria,

SUPLICA a V. E. se digne admitirle a la práctica de los ejercicios y pruebas de dicho concurso-oposición, comprometiéndose, en su momento, a jurar acatamiento de los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Gracia que espera alcanzar de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años.

..... a de de 1970

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Energía Nuclear, Avenida Complutense, 22 (Ciudad Universitaria), Madrid-3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales haciendo pública la composición del Tribunal y fecha de exámenes de la oposición restringida para cubrir plazas vacantes en el Grupo General Contable de este Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria de la oposición restringida, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de fecha 10 de julio de 1970, para cubrir plazas vacantes en el Grupo General Contable de este Organismo,

Esta Dirección General ha tenido a bien designar el Tribunal calificador que ha de juzgar dicha oposición restringida, y estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Rodrigo Dávila Martín, Secretario general adjunto del Servicio Nacional de Cereales.

Vocales:

Don Juan Angel Sevilla Laserna, Subinspector general.
Don Jesús Villarejo Ramos, Jefe de la Sección Principal V.
Don Daniel Pastor Selfa, Interventor Inspector.
Don Juan Gómez Durán, Jefe de la Sección Central, que actuará también como Secretario.

Las pruebas se realizarán en los locales de la Dirección General, sitos en la calle de la Beneficencia, número 8, Madrid, a las cuatro y media de la tarde del día 21 de noviembre de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.